

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SEMARNAT A DESTINAR POR LA CONAFOR MAYORES RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS EN EL CONTROL DEL INCENDIO FORESTAL QUE AFECTA A NL Y COAHUILA, A CARGO DEL DIPUTADO JUAN MARTÍN GARCÍA MÁRQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Juan Martín García Márquez, diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 6 y en las fracciones I y V del Apartado 2 del artículo 79, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta soberanía el presente punto de acuerdo por el que se exhorta, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional Forestal a coordinar para que se destinen mayores recursos materiales y financieros en el control del incendio forestal que afecta a los estados de Nuevo León y Coahuila; además para otorgar recursos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021, en la restauración forestal de los terrenos afectados en la Sierra de Santiago en Nuevo León y la Sierra de Arteaga en Coahuila; asimismo a los gobiernos de los estados libres y soberanos de Nuevo León y Coahuila a implementar estrategias y campañas informativas, para prevenir y controlar los incendios forestales y evitar la incidencia del uso de fuego no controlado en las actividades agropecuarias, así como reforzar sus programas forestales en las zonas afectadas por los incendios, con base en las siguientes

Consideraciones

A poco más de dos años de inicio de la actual administración -apenas el pasado 23 de febrero- la Comisión Nacional Forestal (Conafor) llevó a cabo su primera sesión del Comité Interinstitucional del Manejo del Fuego, para el tema de atención a incendios forestales 2021. Lo anterior es muestra clara de la poca importancia que da el gobierno federal a la prevención y control de los incendios forestales.

En dicha reunión, se presentó el Programa de Manejo del Fuego (PMF) 2020 – 2024 y las estrategias que se implementarían para 2021. El PMF tiene como base trabajar en seis estrategias para reducir el deterioro de los ecosistemas forestales por el mal uso y manejo del fuego, mismas que se especifican en la siguiente ilustración:

Hace menos de un mes de la presentación del PMF, en dicha reunión también se mostró la perspectiva meteorológica 2021 del Servicio Meteorológico Nacional para incendios forestales, en dicho estudio ya se pronosticaban graves afectaciones por las sequías ocasionadas por el fenómeno meteorológico denominado ENOS-La Niña; se advertía de un elevando riesgo de incendios forestales por pastizales secos, vientos fuertes, temperaturas altas y malas prácticas en el uso del fuego.

Como se aprecia en el cuadro anterior, el Sistema Meteorológico Nacional ya pronosticaba importantes riesgos de incendios en la mayor parte del país, particularmente en la zona norte del territorio nacional. En este sentido, no debió resultar inesperado, para la Conafor, el grave incendio que afecta la sierra de Coahuila y Nuevo León.

Los incendios forestales afectan a pobladores de las zonas serranas de ambas entidades, quienes han visto perder todo su patrimonio; es importante señalar que, los incendios están lejos de ser controlados, autoridades de protección civil de Nuevo León estiman que el control de los incendios podría llevar hasta un mes.

Las afectaciones económicas y ambientales son considerables, el incendio de los bosques no solo dejará enormes zonas devastadas en su flora y fauna, las afectaciones ya alcanzan la zona metropolitana de Monterrey donde se reporta mala calidad del aire como consecuencia de los incendios forestales.

Debido a la gravedad de los incendios, los gobiernos de ambas entidades estatales han manifestado la necesidad de contar con un mayor apoyo de las autoridades federales, para poder hacer frente a los enormes incendios que superan sus capacidades humanas, materiales y financieras de sus gobiernos.

Según datos del gobierno de Nuevo León, hasta el pasado 17 de marzo solo se había logrado controlar un 20 por ciento del área incendiada; indicaban que los cuerpos de bomberos, protección civil y brigadas ciudadanas habían tenido que suspender las labores para apagar el incendio, debido a los fuertes vientos que se presentaban en la zona siniestrada.

Las autoridades de Nuevo León informaron que se encontraban afectadas las comunidades de San José de las Boquillas, Chupadero, la Mesa del Nopal, la Jacinta, las Adjuntas y Maranata, e indicaron que se habían evacuado a sus pobladores para llevarlos a los refugios temporales.

Aunado a los incendios forestales, debido a las elevadas temperaturas y vientos fuertes, en Nuevo León se han presentado numerosos incendios en baldíos en los municipios de Juárez y Apodaca.

Estos momentos nos hacen reflexionar sobre la desatinada decisión de esta administración federal de eliminar los Fideicomisos, sobre todo los que tienen que ver con la prevención y atención de los desastres naturales, como el Fonden.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de los siguientes resolutivos:

Primero: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional Forestal a coordinar los trabajos del Grupo Técnico Operativo Nacional para que se destinar mayores recursos materiales y financieros en el control del incendio forestal que afecta a los estados de Nuevo León y Coahuila.

Segundo: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional Forestal a destinar recursos extraordinarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021, en la restauración forestal de los terrenos afectados por los incendios que afectan las Sierras de Santiago en Nuevo León y la Arteaga en Coahuila.

Tercero: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de los estados libres y soberanos de Nuevo León y Coahuila a implementar estrategias y campañas informativas, para prevenir y controlar los incendios forestales y evitar la incidencia del uso de fuego no controlado en las actividades agropecuarias, así como reforzar sus programas forestales en las zonas afectadas por los incendios.

Referencias:

<https://www.gob.mx/conafor/prensa/sesiona-comite-interinstitucional-del-manejo-del-fuego-para-hacer-frente-a-temporada-de-incendios-forestales-2021>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de marzo 2021.

Diputado Juan Martín García Márquez (rúbrica)